UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telef: 021 674.998
administracion@med.una.py

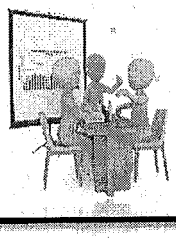

ID N° 402.976

DECLARACION JURADA

LCO N° 25/21 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO PARA MAMOGRAFO MARCA PHILIPS PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLINICAS ID *402976*"

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de la **LCO N° 25/21 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO PARA MAMOGRAFO MARCA PHILIPS PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLINICAS ID *402976*,** amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Declaro bajo fe de juramento que el contar con los servicios del Mamografo, es muy urgente, teniendo en cuenta que el Hospital de Clínicas es un centro de referencia en la lucha contra el cáncer de mama

San Lorenzo, 5 de noviembre de 2021

Lic. Neris Aguilar Rojas

Administrador

Hospital de Clínicas